

GUÍA DOCENTE TEORIA POLITICA II

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En esta asignatura se pretende familiarizar al estudiante del GCPyGP con las principales ideologías políticas vigentes en las sociedades occidentales. Con este propósito se ha elaborado un temario que se centra en la caracterización de una selección de ideologías que pueblan el universo político contemporáneo. Una vez explorado el concepto de ideología política (T01) se examinan las principales ideologías: en primer lugar, se abordarán las ideologías políticas tradicionales, como el liberalismo (T02), el conservadurismo (T03), el socialismo (T04), el nacionalismo (T05), el anarquismo (T06), el fascismo (T07); en segundo lugar, se tratarán algunas ideologías de más reciente configuración, como el feminismo (T08), el ecologismo (T09) y los fundamentalismos religiosos (T10). Esta asignatura completa el itinerario marcado por las siguientes asignaturas: "Historia de las Ideas Contemporáneas" e "Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas Contemporáneas", del primer curso, y "Teoría Política I", del primer cuatrimestre del segundo curso, todas ellas del GCPyGP.
II.B-Presentación en inglés
This course aims to familiarize students of the GCPyGP with the main political ideologies currently present in Western societies. To this end, a syllabus has been developed that focuses on the characterization of a selection of ideologies that populate the contemporary political landscape. After exploring the concept of political ideology (T01), the main ideologies are examined: first, the traditional political ideologies will be addressed, such as liberalism (T02), conservatism (T03), socialism (T04), nationalism (T05), anarchism (T06), and fascism (T07); second, some more recently developed ideologies will be studied, such as feminism (T08), environmentalism (T09), and religious fundamentalisms (T10). This course completes the academic pathway established by the following subjects: History of Contemporary Ideas and History of Contemporary Political and Administrative Institutions (first year), and Political Theory I (first semester of the second year), all of them within the GCPyGP program.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG10. Adquisición de sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad

CG11. Compromiso ético y de servicio público

CG12. Aprendizaje autónomo

CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Las ideologías. El papel de las ideas en la política. El concepto de ideología. La verdad y el poder en las ideologías. Izquierda, derecha y centro. Panorama ideológico en el siglo XXI.

Tema 2. Liberalismo. Liberalismo e ideologías. Individualismo, libertad, razón, justicia y tolerancia. Estado, constitución y democracia. Del liberalismo clásico al moderno.

Tema 3. Conservadurismo. Reacción al cambio y adaptación. Tradición, humanidad imperfecta, sociedad orgánica, jerarquía y propiedad. Las tradiciones conservadoras y la nueva derecha.

Tema 4. Socialismo y socialdemocracia. El sentido del socialismo. Comunidad, cooperación, igualdad, clase social y propiedad colectiva. Revolución, evolución y reforma. El marxismo y sus matices. La socialdemocracia.

Tema 5. Nacionalismo. Nación e ideología. Nación, comunidad, autodeterminación e identidad. Tipos de nacionalismos. El internacionalismo.

Tema 6. Anarquismo. Antiestatismo, orden natural, anticlericalismo y libertad económica. Colectivismo e individualismo en el anarquismo. Revolución, acción directa y no-violencia.

Tema 7. Fascismo. El poder de la unidad. Antirracionalismo, lucha, liderazgo, socialismo y ultranacionalismo. Fascismo y estado. El tema de la raza.

Tema 8. Feminismo. El feminismo como ideología. Lo público y lo privado. El patriarcado. Sexo y género. Igualdad y diferencia. Tradición y novedad en el feminismo.

Tema 9. Ecologismo. Ecologismo y pensamiento verde. La centralidad de la ecología. Holismo y naturaleza. Recursos limitados y sostenibilidad. Ética y conciencia medioambiental. Las tradiciones ecologistas.

Tema 10. Fundamentalismos religiosos. Fundamentalismo e ideología. Religión y política. Fundamentos. Antimodernismo. Activismo militante. Fundamentalismo y religiones.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	2-Análisis de caso y/o resolución de problemas
Lecturas	3-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)
Prácticas	4-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)
Otras actividades	5-Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple para comprobar la adquisición de conocimientos)
Trabajos individuales	7-Trabajos individuales
Otras actividades	8-Debates y/o tormentas de ideas
Asistencia a clases teóricas	1-Clases teóricas
Tutorías académicas	Orientación, seguimiento de los trabajos y resolución de dudas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	MD1-Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 6 a Semana 10	MD2-Resolución de casos prácticos. Prácticas en aula relacionadas con ideologías políticas contemporáneas.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	MD4-Trabajo sobre textos científicos (comentarios de texto). A lo largo del período lectivo se comentarán documentos en los que se expresan las ideologías y textos científicos de análisis de las ideologías.
Trabajos colectivos	Semana 11 a Semana 15	MD5-Trabajos en grupo. Análisis y presentación grupal de un caso práctico relacionado con las ideologías políticas contemporáneas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Realización del ensayo sobre la vigencia de ideologías políticas
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Examen test sobre los temas 1-10 en la convocatoria oficial.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

En la convocatoria ordinaria se seguirá un sistema de evaluación continua, que consta de tres pruebas:

1. Análisis y presentación grupal de un caso práctico relacionado con las ideologías políticas contemporáneas. El caso práctico tiene carácter no reevaluable acumulativo y carece de nota mínima. Su carácter no reevaluable se justifica por su realización grupal y presencial, mediante exposición, interacción y debate durante el período lectivo, condiciones que no pueden reproducirse de manera equivalente en la convocatoria extraordinaria. Vale un 20% de la calificación global. Se realizará a lo largo de todo el período lectivo. Presencial.
2. Ensayo sobre la vigencia de ideologías políticas. Reevaluable. Nota mínima: 5 sobre 10. Vale un 60% de la calificación global. Se realizará en la última semana del período lectivo. Presencial.
3. Examen test sobre los temas 1-10. Reevaluable. Nota mínima: 5 sobre 10. Vale un 20% de la calificación global. Se realizará en la convocatoria oficial. Presencial.

La calificación final será la media ponderada de las actividades de evaluación, siempre que se hayan alcanzado las notas mínimas establecidas. Las actividades no realizadas se calificarán con 0.

Cuando no se alcance la nota mínima de alguna actividad reevaluable, la calificación final será inferior a 5 y reflejará el rendimiento general del estudiante en la asignatura.

La calificación de "No presentado" única corresponderá al alumnado que no haya realizado ninguna actividad de evaluación.

Cuando se hayan superado las notas mínimas de todas las actividades revaluables, pero la calificación global sea inferior a 5, el alumnado podrá reevaluar en la convocatoria extraordinaria el examen final.

En la evaluación extraordinaria se reevaluarán únicamente los trabajos obligatorios y el examen final no superados o no realizados. Las actividades de reevaluación serán las mismas que en la convocatoria ordinaria u otras equivalentes con el mismo nivel de exigencia y que evalúen los mismos resultados de aprendizaje. Se conservará la calificación obtenida en el caso práctico no reevaluable y en las actividades revaluables ya superadas.

La convocatoria adelantada consistirá en una prueba escrita y presencial de carácter teórico-práctico sobre el conjunto de los contenidos de la asignatura. Su ponderación será del 100% y será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

La revisión de los exámenes y pruebas queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- Revisión de calificaciones provisionales: Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.
- Presentación de reclamaciones: Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.
- Resolución de reclamaciones: La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.
- Nuevas pruebas de evaluación: Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.
- Recurso de alzada: Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

En el Aula Virtual se especificarán las lecturas correspondientes a cada tema y el calendario de contenidos, actividades y pruebas a realizar en el aula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Antón, Joan y Xavier Torrens (eds.) (2020: 4ª edición), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid: Tecnos.
 Heywood, Andrew (2021: 7th edition), *Political Ideologies: An Introduction*. London: Bloomsbury Academic.
 Marty, Antonella (2024), *Ideologías: Las ideas políticas que mueven el mundo*. Barcelona: Deusto.
 Weston, Anthony (2021: 5ª edición), *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

Bibliografía complementaria

Águila, Rafael del (2008), *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*. Madrid: Taurus.
 Antón Mellón, Joan (coordinador) (2002), *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Barcelona: Ariel.
 Goodwin, Barbara (1997), *El uso de las ideas políticas*. Barcelona: Península.
 Herreros Vázquez, Francisco (2011), *La ideología y la práctica. La diferencia de valores entre izquierda y derecha*. Madrid: Catarata.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LETICIA MARÍA DELGADO GODOY
Correo electrónico	leticia.delgado@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	MERCEDES ALDA FERNÁNDEZ
Correo electrónico	mercedes.alda@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6